

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 20 Mayo 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 15

Se publica todos los días laborables.

## LA AMNISTIA

El teniente general del ejército y senador vitalicio D. José Sánchez Bregua, había prometido venir al Senado á combatir el proyecto de amnistía presentado por el Gobierno.

La ausencia del exministro de la Guerra del debate á que aquel proyecto ha dado lugar, ha sido objeto de diversos comentarios, en su mayoría equivocados.

El general Sánchez Bregua no ha venido á la alta Cámara por motivos hartos respetables, no porque esté conforme con el proyecto de ley de amnistía del Sr. Cánovas.

Lo que contra él hubiera dicho en el Senado, lo dice hoy en «El Liberal».

He aquí la carta del general Sánchez Bregua: «Sr. Director de *El Liberal*.

Mi siempre distinguido amigo: El estado delicadísimo de la salud de mi mujer me ha impedido, con gran sentimiento mío, tomar parte en la discusión de la amnistía; pero contando con la benevolencia de usted, nunca por mí bastante agradecida, me permito rogarle que, si en ello no tiene inconveniente, publique las observaciones que ampliamente hubiera explanado en el Senado y que aquí apunto tan solo en la forma más sintética posible, para no abusar de la bondad de usted.

Que la cuestión de disciplina fué magistral y elocuentemente tratada por mi ilustre antiguo amigo el senador señor Pacheco, cuestión que no ha podido menos de traer á la memoria, entre otros hechos, Torrejón, Vicálvaro, Aleolea, Sagunto.

Que la historia patria ha cubierto con espeso velo que aquellos sucesos pudieran tener de censurables, bajo el punto de vista de la disciplina, reconociendo y enalteciendo después, y en el curso de los tiempos, como glorias inmarcesibles del ejército y de la patria, y como hombres de Estado eminentes y estadistas ilustres á los esforzados adalides de aquellos movimientos.

Que como consecuencia precisa de la transformación que han operado en la política del país y en la situación misma del ejército, se dieron las amnistías de Julio del 54 y la de Octubre del 68, tan amplias y generosas que se reintegraron en todos sus empleos y derechos militares, como si hubieran continuado en las filas, á todos los que habían sido baja en ellas, precepto claro, preciso y si se quiere espléndido en sumo grado.

Que el Sr. Cánovas dió el 75 el decreto regencia, volviendo al servicio á los retirados por causas políticas desde el 68, siendo después publicadas circulares y la ley de Julio del 76, en que se disponía la reintegración en sus empleos, previos los requisitos de trámite á los jefes, oficiales, sargentos y cabos que habían desertado al campo carlista, disposiciones todas de oportunidad política, que hubiera yo apoyado sin reserva mental alguna.

Que este precedente me hace creer que, conservándolo vivo en su memoria el Sr. Cánovas del Castillo, ha de sentir en estos momentos, allá en su fuero interno, allá en el secreto de su conciencia no poder ser, por razones que yo respeto, pero que no puedo explicarme, tan espléndido y generoso con los actuales emigrados, como lo ha sido en su día con

los que en guerra abierta se habían pasado al enemigo, que es el más grave delito que puede cometerse en los ejércitos en campaña, castigado en todos los Códigos militares del mundo con la pena capital, previa la correspondiente degradación.

Que lo mismo esos actos de generosidad que el reconocimiento de los empleos y títulos á Cabrera; obedecían á un alto fin político, digno del talento superior del Sr. Cánovas, porque agrupaba en torno de la preclara dinastía restaurada elementos cuya evolución tuvo triste y dolorosa resonancia en el campo carlista.

Que respeto profundamente las opiniones de los inflexibles partidarios del principio restrictivo, puesto que obedecen á un sentimiento de alto patriotismo, creyendo, sin duda, y creyendo con fe, que la amnistía en los términos ofrecida á los emigrados, *clava para siempre*, ó por lo menos para larga fecha, la rueda de las insurrecciones militares; pero por lo mismo que estimo como dignos de consideración y respeto los puntos de vista que cada cual tiene en esta importantísima cuestión, permítaseme á mi vez apreciar como pequeña cosa la restricción acentuada en la amnistía para el alto fin que se proponen los dignos sustentadores de esa opinión, todos los cuales saben bien, que más que las largas expiaciones de que con su elocuencia habitual hablaba el Sr. Cánovas, lo que importa como realidad de aplicación práctica es conservar en las instituciones armadas constante y vigorosamente la interior satisfacción y acometer con energía la nobilísima empresa de que, sobre todo los subalternos, no pasen dieciséis mortales años en sus empleos.

Que la acción revolucionaria de la Asociación formada por el Sr. Zorrilla, fué detenida, paralizada y acaso extinguida por el espíritu reformador del malogrado general Cassola, con parte de cuyas ideas no estaba yo conforme; pero cuyas condiciones de carácter y cuya constancia y talento superior lo elevaron á la categoría moral de los caudillos célebres.

Que el Sr. Ruiz Zorrilla era calificado por uno de los hombres más eminentes de la política, el señor Posada Herrera, en la sesión del 4 de Enero de 1884, de la manera siguiente: «Cuando se mueve un hombre que está en el extranjero, las gentes temen que se altere el orden. ¿Qué hay en el fondo del país donde esto sucede? ¿Qué pasa aquí que no hay tranquilidad moral? Yo lo dejó á vuestra meditación; y si el fenómeno parece poco importante, si os parece que no revela nada, tanto peor para vosotros, tanto peor para la patria.»

Que esa acentuada opinión emitida por un hombre tan eminente, y eso cuando aún no había presenciado hechos extraordinarios, debió ir preparando el ánimo de los gobiernos, no para tratar ostensible y oficialmente con los que están fuera de la ley, que á esto no se puede descender, sino para buscar medios indirectos como se ha hecho con Cabrera y hasta con los hermanos Hierros, cuando entraron punto menos que en triunfo en Burgos, á fin de cumplir altos fines políticos de evidente importancia, pues abriendo de par en par las puertas de la patria al que más de una vez y á pesar de su condición de hombre civil emigrado, preocupó y alarmó la opinión pública y perturbó el orden, es de creer que al

pisar la tierra, por él tantos años hace abandonada, no había de ser ya causa eficiente de inquietudes ni de frecuentes despachos cifrados á las autoridades.

Los temas apuntados, como nacidos de mis convicciones y expuestos por mi propia cuenta sin consejo ni inspiración de nadie, respetando como debo las contrarias opiniones, se hubieran prestado en el Senado á amplias disertaciones, si el triste motivo por el que no pude ir á la alta Cámara no me lo hubiera impedido.

Y aquí doy punto, para no abusar de la bondad de usted y para darle las más expresivas gracias por el favor que, insertando este escrito, dispensa á su siempre afectísimo y agradecido amigo Q. S. M. B., El senador.

José Sánchez Bregua.

## CRONICA LOCAL

### El barítono Eugenio Labán

Nos enorgullece poder tener el gusto de presentar á nuestros lectores, una de las figuras de más relieve, que de seguro habrán pisado las tablas de nuestro escenario.

El distinguido barítono, cuyo nombre encabeza estas líneas, puede ostentar títulos tanto personales, como artísticos, que de seguro le grangearán las simpatías de las personas ilustradas.

No se trata de un cantante tosco, que cumple con su obligación cual pudiera hacerlo el zapatero de vuestro barrio. No; se trata de un Ingeniero, cuya vocación artística irresistible, le obligó á abandonar su brillante carrera, para dar paso á los impulsos de su ardiente imaginación.

Cual Maurel, otro distinguido barítono (Arquitecto) abraza la bandera del arte lírico y la pasea victorioso por toda Europa, siendo el cantante mimado de cuantos públicos han tenido ocasión de oírle y apreciarle como artista.

Cuatro temporadas hace que no le vemos, pero hemos de suponer que encontrándose en el pleno apogeo de su edad y con una robustez física que envidiaría cualquier bretón, ha de haber aumentado también de día en día, su robustez vocal y su seguridad escénica.

Amigo inseparable del inmortal tenor español, del malogrado Julián Gayarre, aprendió en él no poco de sus incomparables filaturas, que tal supremacía le daban sobre los demás tenores, aun los de fama más universal.

Su figura, ya predispone favorablemente en favor suyo.

De elevada estatura, bello, (en la acepción varonil de la frase) de maneras distinguidas, de andar majestuoso al par que serio, es la personificación del verdadero barítono; que no debe resultar nunca amanerado, so pena de colocarse fuera del medio ambiente que debe aspirar, el artista que en ópera representa el tipo de hombre por excelencia.

Para que forméis concepto de sus facultades vocales, bastará el decirnos que cantaba *Los Furitanos* con Gayarre y nuestro ilustre paisano *Utami* y que en el dúo de la libertad era tal el entusiasmo que despertaban, en el auditorio que hubo noche que se lo hicieron repetir hasta cuatro veces. *La Reginia di Saba* ópera del maestro Gochel-

mark, que no logró aclimatarse entre el público mallorquino, él la cantó por primera vez en la Corte, en compañía de artistas de tanto renombre como la Pascua y el divino Julián.

*Il Duca di Alba* á su talento debió no sufrirse una derrota completa.

*Polinto*, ópera que resucitaron en aquella célebre temporada, no se hubiese terminado en la noche de su reaparición no obstante cantarla Tamagno y una tiple muy conocida en el mundo artístico, sin su cooperación valiosa.

Y, á que citaros «Favorita, Lucia, Gioconda» etc. etc. pues su repertorio es vastísimo.

Tendremos mucha satisfacción en estrechar la mano de nuestro antiguo conocido del Teatro Real de Madrid, y mayor será aun, si resultamos profetas en nuestra tierra.

CAPILLONCH.

Mañana jueves quedará otorgada la escritura de fundación del «Banco Agrícola», sociedad formada por los mayores propietarios de fundos agrícolas de Mallorca, con objeto de librar la agricultura de las uñas de la usura que actualmente la desgarran, y poder prestar á propietarios y labradores que quieren mejorar sus predios, cantidades respetables, sin exigirles intereses desproporcionados á la utilidad que en esta isla reditúa el cultivo de la tierra.

Como el término medio del producto de la agricultura es en Mallorca de un tres por ciento, el tomar capitales á préstamo á tipos que varían entre el siete y medio y el veinte y tantos por ciento es la ruina inevitable del prestatario, mejor dicho del explotado, cuando no surge después una estafa como la que da que hacer á los tribunales actualmente, de haberse consignado en la escritura pública una cantidad mayor de la que realmente recibió el deudor. ¡Hasta con escritura pública se roba! No se dirá que no sea con todos los sacramentos y solemnidades: usurero y víctima, actuario y testigos, exhibición y entrega solemne, y á la vista de todos, del numerario bien contado: y aun resulta que una deuda de seiscientos duros se transforma en un crédito exigible de mil, pongamos por ejemplo.

Estos abusos incalificables de los que viven y arrastran coche, á costa de las lágrimas de sangre de sus víctimas, ha hecho necesaria la creación de un Banco que tenga por objeto facilitar caudales á la mejora de nuestra atrasada agricultura; pues hoy ó ha de cruzarse de brazos el agricultor, y conservar sus fincas tales como las recibió de sus abuelos, ó ha de destinar al progreso, ó al ensayo de nuevos sistemas, capitales que le representan una renta doble, cuando menos, que la que las mejoras puedan dar.

Este es el motivo de que la idea de la creación del Banco haya sido admitida por todo el mundo con tanto benplácito.

Hay un partido político que truena contra el sufragio universal.

Aquí están sus representantes en las Cortes que bien claro lo han dicho; y no importaba: nadie había de ponerlo en duda, ni negarlo, ni discutirlo.

Però admiten el sufragio, y lo aplican, de un modo harto singular.

Vamos á tener en no sabemos qué santuario frailes, no de esos que triscan ya por Lluch, sino legítimos, verdaderos frailes, por sufragio universal entre beatas.

—Però, si es entre beatas, no es sufragio universal, sino censo restringido.

—No señor. Los partidarios del sufragio universal no admiten tampoco á todo el mundo: es necesario ser varón, mayor de edad, español, estar en el pleno goce de sus derechos; qué sé yo que más. Aquí somos más liberales, y que Dios me perdome la pecaminosa palabra. Todo el mundo

tiene derecho á firmar esta solicitud dirigida á nuestro tierno y amantísimo prelado pidiéndole que establezca frailes, pero frailes así, de órdago, en las ermitas y santuarios colocados en aquellas pintorescas alturas, donde es costumbre ir á pasar en devoto recogimiento, algunos días. Aquí no hay restricciones, no se le pregunta á nadie ni cuantos años tiene, ni cuantos dioses cree que hay: lo que importa es que firme, ó no se oponga á que otro lo haga con su nombre ¿Puede haber sufragio más universal?

Se interpuso un grupo, ahogáronse las voces entre el bullicio, y nos quedamos sin poder enterarnos del fin de tan interesante diálogo.

Signos de los tiempos.

La prensa sensata está dejada de la mano de Dios.

*El Diario*, el sesudo diario, el decano, dice en su tercera columna de la segunda plana de la edición de lujo, que varios generales y militares cassolistas se reunieron (en Madrid, la fecha del parte es 13 de este mes,) se reunieron, dice, secretamente y acordaron respetar la voluntad nacional que, practicada por medio del sufragio, va declarándose en favor de los republicanos, viendo los partidos monárquicos como sus candidatos desfilan á sus ojos derrotados.

Añade el comentario de que estas declaraciones han causado grande impresión.

*Las Islas*, hasta las *Islas*, diario ministerial, si los hay, inserta una gacetilla que dice que algunos periódicos de esta capital han publicado un telegrama de Madrid que decía: El ministro de la Gobernación señor Silvela ha teleografiado á las autoridades para que estas aumenten las medidas preventivas.

Y á renglón seguido, aunque en párrafo aparte, asegura que el Sr. Silvela no ha circulado tales órdenes.

Y para no caer en el mismo renuncio que afea en los otros, inserta el colega conservador el parte, que, como toda la prensa asociada, recibió del corresponsal en que después de las palabras: Bilbao continúa agitación obrera segúan estas otras: Silvela teleografiado autoridades aumenten medidas preventivas. Frase que complaciente con la autoridad civil, se ha dejado el diario conservador en el tintero.

Però ¡oh fuerza del sino! como diría el don Alvaro del drama. De nada sirvió el sacrificio de las seis palabras del telegrama. En la línea cuarentidos de la tercera columna de la última plana de texto del mismo número de ayer, estampa el colega las siguientes frases:

Ha recibido un telegrama el ministro de la Gobernación previniendo á las autoridades que aumenten las medidas preventivas.

Estaba escrito.

Sin comentarios, que no los necesita, insertamos ayer la declaración de los obreros presos en el «Pelayo» y el «Reina Regente» por sospechas de haber contribuido á no se sabe bien que sucesos de la manifestación obrera del 1.º de Mayo de Barcelona.

Però como en Palma se ha hablado tanto de si era posible que los republicanos fueran á las urnas á apoyar con sus votos á los candidatos de un Gobierno que atropella á indefensos ciudadanos, no creemos deber dejar en el silencio nuestra protesta contra un hecho que nos lleva á los dichosos tiempos de los Felipes y los Carlos, de Fernando VII é Isabel II.

Però aun los ministros de estos monarcas se ajustaban á las leyes entonces vigentes: aun Gonzá-

lez Bravo se defendía en serio cuando los liberales le atacaban. El ministro conservador de hoy ha tomado las censuras á burla y á chacota.

Increible parece que pueda ocurrir esto en un país civilizado. No hay verdadera libertad donde los Gobiernos no respetan escrupulosa y constantemente los derechos de los ciudadanos. Al presunto reo del mayor delito no cabe, según nuestras leyes, vejarle en más de lo que su seguridad exige. Es una abierta violación de todo derecho sujetar con grillos en los piés á una barra hombres de quienes no se sabe siquiera si son delincuentes. Fué ya un atropello llevarlos á buques de guerra, en vez de conducirlos á las prisiones ordinarias; fué un acto de salvajismo tenerlos allí como no se tiene á los más empedernidos criminales, sobre todo, cuando la misma circunstancia de hallarse en el mar hacia poco menos que imposible su fuga. ¿Estará de Dios que los conservadores, ni aun ahora que dicen haberse liberalizado, olviden sus antiguas mañas? Esto nos recuerda los pontones de otros tiempos, aquellos pontones que se empleó para los presos políticos en los bárbaros días del general Narváez. ¿No podremos llegar aquí nunca al reinado de la libertad y de la justicia? ¿Estando condenados á no pasar de una engañosa tolerancia, interrumpida al antojo de cualquier ministro ó de cualquier gobernador de una provincia?

Nuestro particular amigo D. Angel Escalera telegrafista de la estación de esta ciudad, ha sido destinado á Artá, donde seguirá desempeñando sus funciones.

Hoy ha llegado á esta capital todo el personal de la Compañía de ópera italiana que debe actuar en nuestro coliseo, dándonos á conocer las óperas *Gioconda* y *Lohengrin*.

Mañana se verificará la primera de las seis funciones que tiene anunciadas la empresa.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de Baleares.

Sr. Director de LAS BALEARES.

En este Gobierno se ha recibido hoy el telegrama que transcribo á V. por si gusta darle publicidad.

Subsecretario de Estado á Gobernador.

«El Señor Ministro de Estado me encarga diga á V. S. que el Gobierno de S. M. al negociar un arreglo con el de los Estados Unidos teniendo muy en cuenta los intereses de las diversas provincias españolas, procura armonizarlos en lo posible. Asimismo desea el Sr. Ministro participe á V. S. que le es sensible no poder comunicar noticias más concretas, imponiéndole esta reserva el estado de la negociación, pero desea no den esos fabricantes entero crédito á las que publica la prensa, la que no puede conocer las bases del convenio.»

De V. atento S. S. Q. B. S. M.—El Secretario del Gobierno, Francisco Portela.

#### EL BANQUETE OBRERO

(Continuación)

Discurso pronunciado por D. Sebastián Alorda  
COMPAÑEROS:

Poco podré deciros después de haber oído de mis compañeros los diferentes discursos que acabáis de escuchar, pero deseoso de comunicaros mis impresiones creo que me permitiréis os hable de cuatro cuestiones: Primera: Importancia de la cuestión social con relación á la gran manifestación pacífica del 1.º de Mayo: Segunda: Origen de la propiedad y sus diferentes transformaciones: Tercera: Que la diversidad de aptitudes no autoriza ni legitima la de retribuciones: y Cuarta: Lo poco que se ha hecho desde la constitución del año 1812 hasta hoy en favor de los trabajadores.

Vosotros lo sabéis como yo; católicos y protestantes, libre-pensadores y ateos, legisladores, estadistas, poetas, en una palabra, cuantas personas se ocupan hoy de la cosa pública, se afanan todos para

descorrer el misterioso velo del problema social. ¿Habéis estudiado alguna vez los medios con que cuenta el socialismo moderno? Pues es preciso que sepáis que son muchos y muy valiosos. En España misma todos los grandes hombres se ocupan constantemente de la cuestión social. El presidente del ministerio actual D. Antonio Cánovas del Castillo ha pronunciado un discurso en el Ateneo de Madrid haciendo declaraciones importantes. El Sr. Castelar, ilustre orador español, ha dado una conferencia en el Centro Mercantil de Madrid, haciendo la historia completa del socialismo antiguo y moderno, diciendo entre otras cosas que una de las cuestiones más difíciles de resolver sería siempre la cuestión de aptitudes, puesto que en la sociedad actual hay algún hombre millonario que recoge las colillas de los cigarrillos mientras hay alguno que no teniendo más que acreedores enciende un cigarrillo con un billete de Banco. Como también el eminente escritor filósofo y publicista don Francisco Pi y Margall acaba de publicar una obra titulada *Las Luchas de nuestros días*: con esto comprenderéis la importancia que merece la cuestión social con relación á la gran manifestación pacífica del 1.º de Mayo de 1891.

Ahora creo de mi deber esponeros con toda la claridad que me sea posible el origen de la propiedad. Empezaré por deciros que trasladéis por un momento vuestra imaginación al primitivo estado de la sociedad, suponiendo que hoy es el día en que la naturaleza en sus infinitas evoluciones acaba el círculo de sus atribuciones y crea el hombre, pero lo crea desposeído de toda noción intelectual y moral, es decir el hombre salvaje que solo está dotado de la facultad de sentir; y la primera necesidad que siente es la de procurarse la subsistencia y vive por espacio de mucho tiempo de la caza y de la pesca. ¿Pero podía el hombre conformarse con esta triste situación? No, compañeros, pensó y después de haber pensado comprendió que en contorno suyo había una generación vegetal y que depositada alguna de aquellas plantas en la tierra podía proporcionarle la subsistencia y la vida, así es, que eligió una porción de terreno, la trabajó y la puso en condiciones de ser laborable, y una vez sembradas algunas de aquellas plantas comprendió que su subsistencia quedaba asegurada. El hombre dijo para sí: la tierra no tiene amo, yo la he puesto en condiciones de producir, luego la tierra me corresponde, es mía. Pero, compañeros. ¿Podía el hombre por el mero hecho de haber cultivado la tierra declararse propietario absoluto de la tierra cultivada? No, y mil veces no: la tierra como el aire y el agua son elementos que forman parte de nuestro globo y son producto de la naturaleza y por lo tanto no hay poder humano que pueda apropiarse exclusivamente la tierra puesto que pertenece á todos: los productos á quien la cultiva.

Indicado ya el origen de la propiedad debo ocuparme de sus diferentes transformaciones. Dicen los modernos filósofos que la propiedad es sagrada é inviolable. Yo creo que me será fácil demostraros las diferentes variaciones que la propiedad ha tenido. La Historia nos demuestra que los conquistadores todos se han apoderado violentamente de la propiedad de los vencidos, Fernando el Santo arrebató á los árabes españoles, gran parte de la España, Mallorca entera, es una prueba de lo que acabo de deciros. El año 1200 y pico, Mallorca pertenecía á los árabes, pero vino D. Jaime el Conquistador y se apoderó de Mallorca, contra la voluntad de sus dueños; más tarde los Reyes Católicos se apoderaron de los bienes de los judíos, más tarde Felipe 3.º Monarca muy piadoso se apoderó de la propiedad de los Moriscos y todos recordaréis que todavía no hace 50 años que el gobierno Español, confiscó los bienes de las comunidades religiosas y los declaró propiedad del Estado, hoy mismo un gobierno cualquiera, expropia un terreno, en concepto de alguna mina, lo mismo que un ayuntamiento expropia una casa ó una manzana á favor del ornato pú-

blico de una población, si mañana una finca no paga el censo, ó la contribución pasa á manos de los recaudadores. De modo que la propiedad ha sido transformada por todos los conquistadores, por diferentes gobiernos, y lo es continuamente por los Municipios y por los recaudadores del Estado, por lo tanto creo haberos demostrado de una manera gráfica las transformaciones que la propiedad ha sufrido.

En la conferencia que dió el Sr. Castelar en «El Centro Mercantil» como ya os lo he manifestado, dijo que una de las más difíciles cuestiones que tendrá siempre el Socialismo, sería la cuestión de las diferentes aptitudes. Es una verdad indiscutible que nosotros no tenemos todos ni la misma cara, ni la misma fuerza, ni la misma aptitud, pero yo deseo de conocer las cuestiones en su origen vengo á explicaros esta cuestión difícilísima. Hay en la Sociedad una tarea de trabajo que cumplir, y todos, ya seamos directores ó dirigidos, debemos realizarla. Para mí, os lo declaro ingenuamente, la misma importancia social tiene el general que dirige un ejército y gana una batalla, como el soldado que firme al pie de una trinchera derrama su sangre en defensa de la patria: para mí la misma importancia tiene el piloto que con su inteligencia dirige una nave, que el marinero que con sus robustos brazos sube al palo en una noche tempestuosa, recoge las velas y salva de este modo su vida y la de sus compañeros: para mí la misma importancia tiene el director de una mina, como el peón minero que pasa la mayor parte de su vida en las galerías subterráneas de la mina, espuesto á los desprendimientos y al fuego grisú, mientras los demás pueden contemplar el hermoso panorama de la naturaleza: para mí la misma importancia social tiene el arquitecto que abarca con su inteligencia el conjunto de un edificio, lo dibuja y lo dirige, como el albañil, que puesto á la intemperie, y encaramado sobre el andamiaje, remata el edificio, como el peón que prepara la argamasa que ha de constituir su solidez. Un ejemplo práctico voy á presentaros para que podáis comprenderlo mejor. Supongamos que en la bahía de Mallorca hay un buque cargado de mercancías, que debe transportarlas á la isla de Cuba: para realizar ese viaje necesita un piloto y veinte marineros: el piloto gana 50 duros al mes; los marineros 12 ¿Podría el piloto solo realizar este viaje? No: necesita el auxilio de los marineros ¿Podrían los marineros solos sin un piloto realizarlo también? No, tan poco. Y con esto comprenderéis que la misma utilidad tiene á bordo el piloto que los marineros. Y si es así no será justo que el piloto perciba 50 duros mientras los marineros doce solamente.

Otro ejemplo práctico voy á presentaros. Se trata de construir en Palma un gran edificio: para construirlo se busca un arquitecto y cien trabajadores para que le auxilién en su trabajo á fin de realizar el monumento, que apellidaremos TEMPLO DEL TRABAJO. El arquitecto forja en su imaginación el edificio, levanta los planos, y dirige la construcción: pero ¿podría el arquitecto solo construir y completar el edificio? No, necesita de los albañiles y los peones para poder completarlo. ¿Podrían los albañiles solos, sin la dirección y el auxilio del arquitecto ver concluido aquel monumento? No, tampoco. Pues esto demuestra de una manera incontestable que director y dirigidos tienen la misma parte en la realización de aquel trabajo; y por lo tanto no será justo que el arquitecto perciba quinientas pesetas al mes, mientras los pobres albañiles y peones hayan de conformarse con un escaso salario de diez ú ocho reales diarios insuficientes siempre para atender á las apremiantes necesidades de la familia. El arquitecto tiene veinte grados de aptitudes, una instrucción elevada, y una esmerada educación: mientras los pobres albañiles no tienen más que dos aptitudes, y se hallan faltos de toda instrucción y educación. Pero no podemos olvidar que la diversidad de aptitudes son producto de la naturaleza, mo-

dificadas según los grados de instrucción que poseemos. ¿Qué culpa tiene el obrero de no poseer más que dos aptitudes y ninguna instrucción? En este caso debe de inspirar más lástima que odio, y por lo tanto retribuirlo del mejor modo posible para que pueda atender á sus necesidades físicas, morales é intelectuales. Dicen los partidarios de la diversidad de aptitudes que es más fácil ser marinero que piloto: ser peón de minas que director, ser enfermero que ser médico, y ser albañil que ser arquitecto. Yo no me detendré á discutir si es más fácil lo uno que lo otro. Pero sí os diré que por todo lo que gana un arquitecto no iría á segar en el mes de Junio ó Julio, ni por todo lo que producen á un abogado sus escritos y sus informes subiría á un andamio á poner la cornisa de un edificio, como tampoco ningún ministro, ni un marqués ni un banquero recogerían el sieno de las calles con las manos, ni limpiarían las letrinas; como tampoco ningún obispo descargaría de un buque sacos que pesan 110 kilogramos de harina por dos miserables céntimos de peseta.

Una vez demostrado con toda la claridad que me ha sido posible que la diversidad de aptitudes no autoriza ni legitima la de retribuciones pasará al último extremo, ó sea lo poco que se ha hecho á favor de la clase trabajadora. En España vivimos en completo atraso: de cada cien españoles hay veinte y cinco que saben leer y escribir; quedan setenta y cinco que no saben. El gobierno español ha cuidado muy mucho de que en todos los pueblos hubiese una iglesia, y en cada iglesia un clérigo, pero se ha olvidado de que hubiese una escuela, y en cada escuela un maestro. El gobierno satisface al clero español cuarenta y dos millones de pesetas al año, que si las empleara en escuelas diurnas y nocturnas y en bibliotecas municipales, resultaría que en un plazo no muy lejano los trabajadores habrían conseguido una regular instrucción y educación. En España hay cerca de cuatrocientas mil tabernas y estas tabernas son sostenidas por la clase trabajadora, siendo así que sólo hay cerca de diez y seis mil escuelas. Comparad á España con la República norteamericana, y allí veréis que existen cerca de cuatrocientas mil escuelas y sólo diez y ocho tabernas, este sólo cuadro os demostrará la diferencia que va de un país regido por instituciones monárquicas á otro que es regido por un gobierno democrático.

Como resumen de todo lo dicho es preciso que la clase trabajadora se asocie por secciones de oficios, se organice, y se instruya en cuanto le sea posible: que estienda sus brazos en señal de amistad á todos los trabajadores del mundo: que instituya todas sus sociedades sobre el trabajo y sobre la justicia: que rompa con todas las fronteras: que abogue para destruir todos los privilegios; y funde sobre la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia, la sólida base de la próxima revolución social.

He dicho.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 19 á las 10'15 n.

En Belgrado el pueblo se ha opuesto á que la reina Natalia saliera para el destierro.

La caballería cargó sobre los entusiastas partidarios de la reina desterrada, causando varios muertos y heridos.

Hay gran agitación.

Madrid 19 á las 10'15 n.

En el Congreso continúa el debate sobre el proyecto de ampliación de la circulación del papel moneda del Banco privilegiado.

Ha intervenido en la discusión el Sr. Puigserver exministro de Hacienda fusionista.

La Liga Agraria ha tomado varios acuerdos favorables para la agricultura en la Asamblea celebrada.

Los valores públicos han sufrido un nuevo descenso.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma a Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ULTIMAS COTIZACIONES

### MADRID 19 Mayo

4 p interior.	74.45
4 p amortizable.	87.90
Cubas.	102.90
Banco de España.	410.00
Arrendataria de Tabacos.	00.00

### BARCELONA

4 p interior.	74.61
Exterior.	75.26
Cubas.	102.90
Coloniales.	58.80
Nortes.	67.20
Francias.	44.30
3 p renta francesa.	92.95
4 p Español.	70.12

### PALMA

Crédito Balear.	115.00
Cambio Mallorca.	75.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por gas.	150.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Sociedad General Mallorquina.	92.00
Bonos Municipales.	24.25
Isleña Marítima.	59.50

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### FONDEADOS

Día 19

Ninguno

### DESPACHADOS

Día 19

Para Barcelona vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

### 25 POR CIENTO DE REBAJA

# EL COK

que á pié de Fabrica se vendía A 8 REALES se vende ahora

### A 150 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

## Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

# ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## TEATRO PRINCIPAL

### ACONTECIMIENTO TEATRAL

La Compañía de Ópera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas.

*Gioconda y Lohengrin*

### LISTA DEL PERSONAL

que actuará en este Teatro durante la Serie de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

- Maestro director y concertador de orquesta.—Eduardo Mascheroni.
- Primeras tiples dramáticas absolutas.—Bordalba Conchita, Rodriguez Matilde.
- Primeras contraltos absolutas.—Guerini Virginia, Julia Clos Margarita.
- Primeros tenores absolutos.—Cardinali Franco, Grani Alfredo.
- Primer barítono absoluto.—Laban Eugenio.
- Primeros bajos absolutos.—Visconti Luis, Boldú José.
- Comprimarios.—Tenor, barítono y bajo.—Oliver Antonio, Pegarini G., Sapriza G.
- Director de escena.—Ferrer Edgardo.
- Apuntador.—Licini Temislofes.
- Orquesta 56 profesores.—Coristas, 50.
- Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.
- Maquinista.—Mamcio Joaquín.
- Encargado del vestuario.—Vasallo-Malatesta.

## ABONO

Se abre por 6 funciones de ópera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

### PRECIOS

	Por 6 funciones	Diarios
	Pesetas.	Pesetas.
Proscenio Plateas sin entradas.	300	
Plateas sin id.	240	45
Proscenio primer piso id.	300	
Palcos id. id.	210	40
Proscenio segundo piso id.	240	
Palcos id. id.	150	30
Id. tercer piso números 1 y 8.	150	
Id. id. id.	105	25
Butacas id.	27	6
Tertulia 1.ª fila id.	15	3
Id. 2.ª y 3.ª id.	9	2
Delanteras de Paraiso. id.	5	1
Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 ptas.		

El abono quedará abierto el domingo día 10. Para los señores abonados á la última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho.

NOTA.—Los Sres. abonados deberán satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.